

FORMULARIO ÚNICO DE OPOSICIÓN
2000-12

①

OPOSICIÓN A:

- ☐ Patente de Invención
☒ Patente de Modelo de Utilidad
☐ Diseño Industrial
☐ Esquema de Trazado para Circuitos Integrados
☐ Marcas de Productos o Servicios
☐ Marca Colectiva
☐ Marca de Certificación
☐ Lema Comercial

②

SOLICITUD
PUBLICADA

Número del expediente: 01058127
Solicitante: P.V.C. GERFOR S.A.
Apoderado: HELMER ZULIAGA VARGAS
Título de la nueva creación o denominación del signo: VALVULA PARA CONTROL DE FLUJO
Gaceta: 523

③ OPOSICIÓN PRESENTADA POR:

OPOSITOR	Nombre: GRIFOS Y VALVULAS S.A. Dirección: Av.13 No.7-35 FUNZA (C/marca) Teléfono: 8216999 Fax: 8260023 E-mail: Domicilio: FUNZA - CUNDINAMARCA	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☒ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 86002586-3
REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: LUIS FERNANDO GATTAN O. Dirección: Cl.1.100 No.8A-55 P.9 Teléfono: 6446500 Fax: 6211771 E-mail: Protocolo:12570	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 79155672 TP 48733

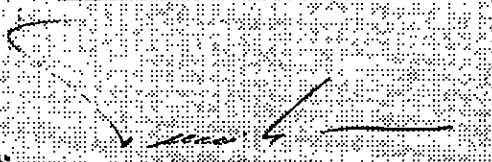
④ FUNDAMENTOS DE LA OPOSICIÓN:

Causal: Art.14 y 16 decisión 486 de la Comisión Andina
Justificación: El producto Válvula para control de flujo es un diseño con cartucho de cierre rápido igual al de Grival. Así mismo este diseño es genérico a nivel internacional, usado en los Estados Unidos.
Anexo: Dibujo y explicación técnica del mismo.
La Válvula que se pretende depositar carece de altura inventiva y de novedad. Ya está comprendida dentro del estado de la técnica.
Solicitamos que se practique visita de inspección a GRIVAL en Funza.

23233

5	Comprobante de pago No.	Fecha
---	-------------------------	-------

6	ANEXOS
☒	Comprobante de pago de la tasa.
☐	Poderes, si fuere el caso.
☐	Pruebas de los fundamentos de la oposición.
☐	Documentos que acrediten el legítimo interés, si fuere el caso.
☒	Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

7	NOMBRE: LUIS FERNANDO GATTAN O.
	FIRMA: 
	C.C. 79155672 TP. 48733

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

34

04C34.50.52
Fórmula 404

தமிழ் இலக்கணம்: 100

2014-2015: 0.00432

姓名: 日期:

12) Schreiben Sie die Namen der folgenden drei Autoren auf:

(22) FORT . CO 20243717

יְהוָה יִשְׁמְרֵם

511

Finance

(7) **Business** **Public Information**

172. **Ismael** JULIAN FURZBERG JR.

(45) Forma de angajare de la societate

(4) **Forma de calificación del** 2009/2010
curso de calificación

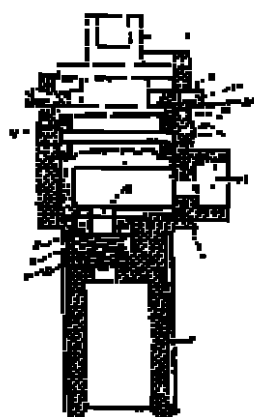
이름: HELMUT KUNZE

إيجاز **مجلس** **السلامة** **فانك** **CONTROL DE FICUS.**

5. Pathways:

[illegible]

FIG 1



UNIDAD DE CIERRE RAPIDO PARA GRIFERIA

3/5-34

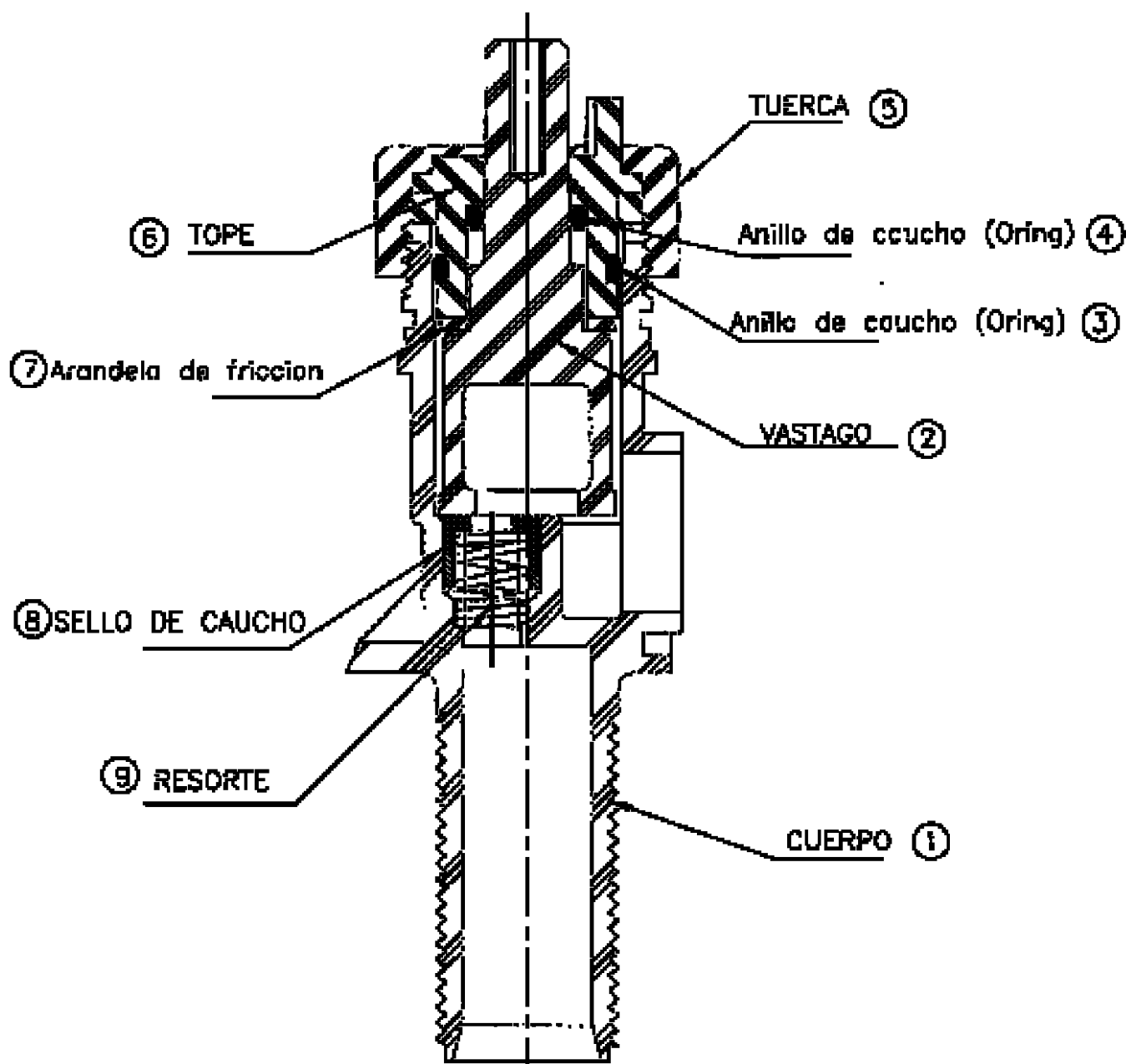
UNIDAD CONSTITUIDA POR :

UN CUERPO(1) QUE EN SU BASE INTERNA ALOJA UN RESORTE(9) JUNTO CON UN EMPAQUE O SELLO DE CAUCHO (8) , ESTAS DOS PARTES ESTAN SUJETAS POR MEDIO DE UN VASTAGO (2) SOBRE LAS QUE EJERCE PRESION .

AL REDEDOR DEL VASTAGO ESTA UBICADO UN ANILLO DE CAUCHO (4)

ALOJADO DENTRO DEL TOPE (6) . A SU VEZ SOBRE ESTE, ESTA ENSAMBLADO

OTRO ANILLO DE CAUCHO (3) . - TODO EL CONJUNTO ANTERIOR ESTA SUJETO MEDIANTE UNA TUERCA (5) QUE ROSCA EN EL CUERPO (1).



C I Cerámica

Organización Corona

Planta de Grifería

35 8
76

Adicional a la descripción general de nuestra Unidad de Cierre anexamos las hojas de instrucción y empaque de los productos de nuestro portafolio actual, que utilizan esta parte (ver dibujos resultados).



Avenida 13 No 7-85 - PBX (1) 4375030 Fax (1) 4260023 e-mail: info@corona.com.co Apartado 8451 Santa Fe de Bogotá DC
Fuzsa (Cundinamarca) - Colombia - Sur América

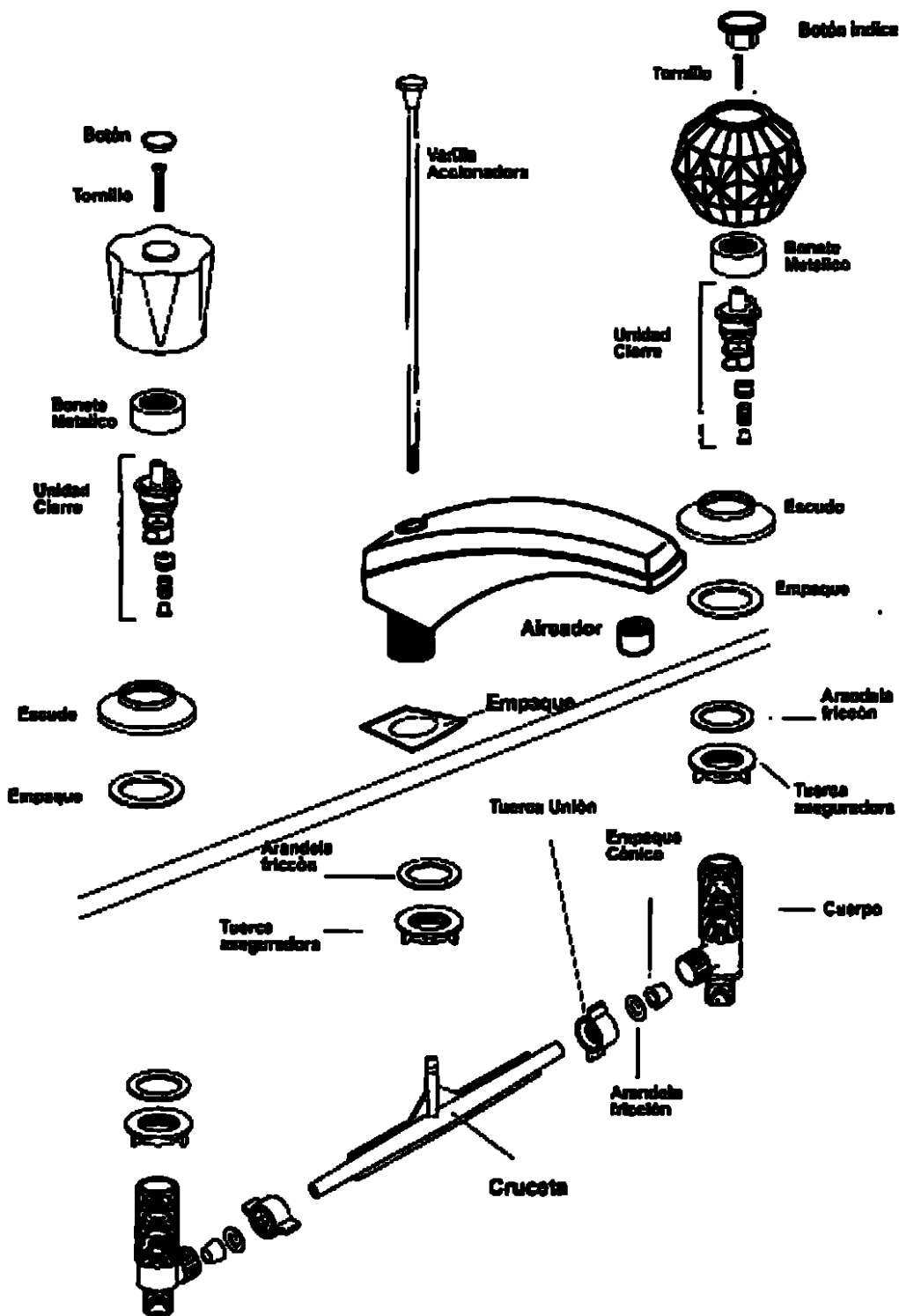
Como Instalar sus Lavamanos 8".

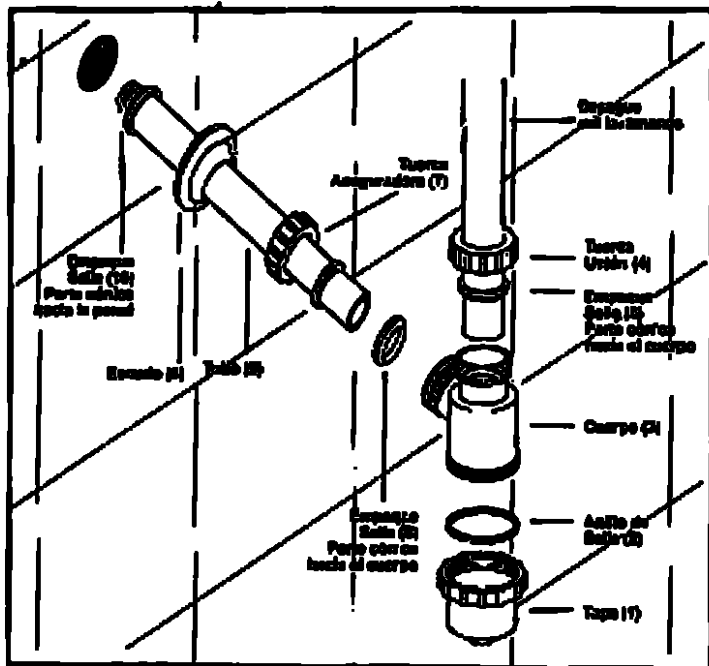


Hágalo usted mismo
Este producto puede ser instalado manualmente.

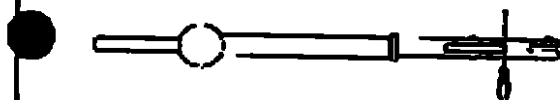
36 37

- NOTA:**
1. En construcciones nuevas antes de instalar la grifería es importante drenar la tubería para eliminar residuos que puedan afectar el correcto funcionamiento del sistema de cierre que tare el producto
2. Siga la secuencia del dibujo para una correcta instalación.





INTRUCTIVO VARILLA BOLA DESAGUE AUTOMATICO



CORDAR AL FINAL DE ESTE OVAL EN CASO DE QUE LA VARILLA HAGA FRICCIÓN CON LA PARED

Mantenimiento

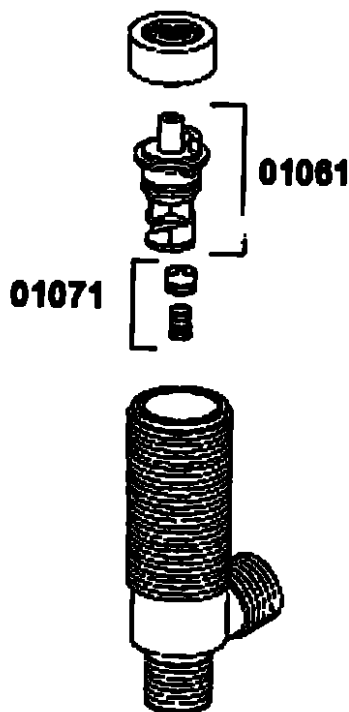
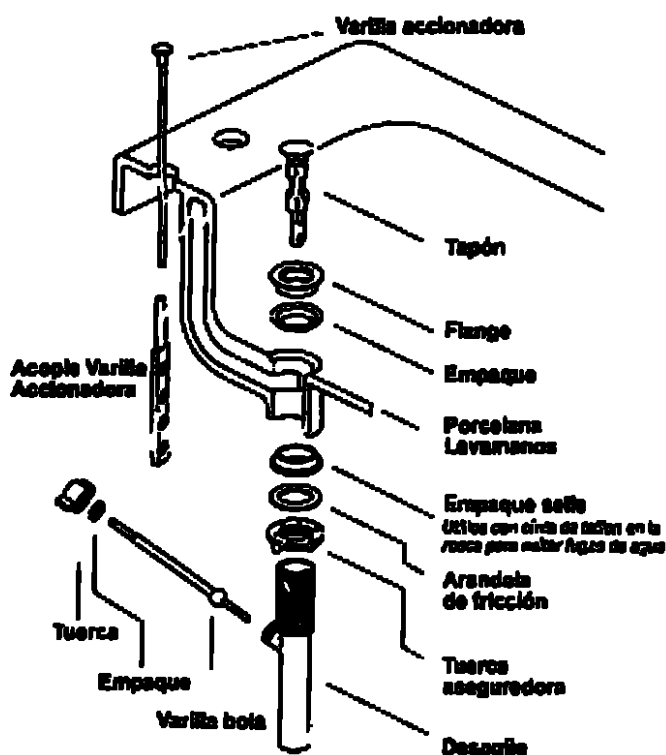
SISTEMA CIERRE RAPIDO:

Si existe goteo por el pico, adquiere el repuesto
Ref.: 01071

Si persiste el goteo revise la superficie del vástago, si se encuentra rayada por arena o residuos de la tubería reemplazelo por el repuesto
Ref.: 01061

INSTALACION DEL DESAGÜE AUTOMATICO

Siga la secuencia del dibujo.



Linea Verde
01 800 09 10026

GRIVAL
Si sale mal por el agua

3824

Como Instalar su Mezclador Lavamanos de Sobreponer 4"



Si sabe manejar el agua

Hágalo usted mismo

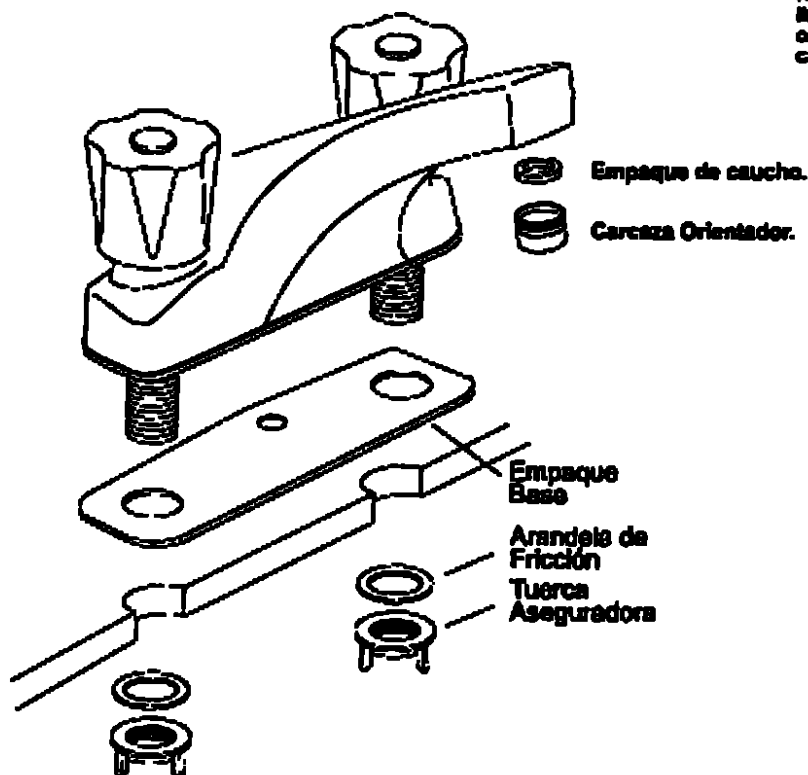
Este producto puede ser instalado manualmente.

NOTA:

- 1-Siga la secuencia del dibujo para una correcta instalación
- 2-Limpie este producto con un paño suave y jabón de baño.

MANTENIMIENTO DEL ORIENTADOR

Realice el mantenimiento limpiando los agujeros del orientador cuando note que la cantidad de agua es excesiva



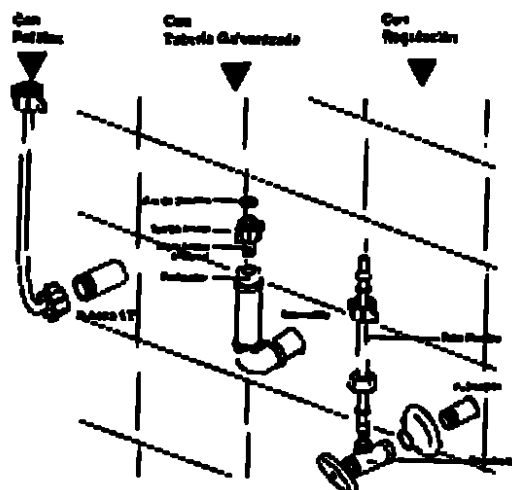
INSTALACION DE LA REGULACION

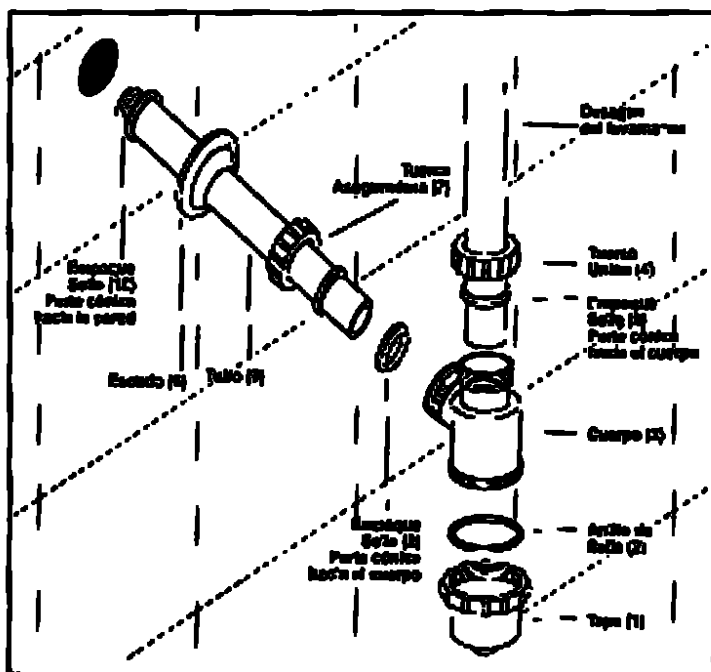
Si usa tubería galvanizada:

Enrosque en cada una de las reducciones el nipple unión (plomero) Ref: 01025 colocando en éste la tuerca unión y el aro de caucho. Utilice cinta de teflón en las roscas para evitar fugas de agua.

Si utiliza Válvula de regulación Ref.: 96720 / 96700 / 96715 ó Poliflex Ref: 63140 realice lo siguiente:

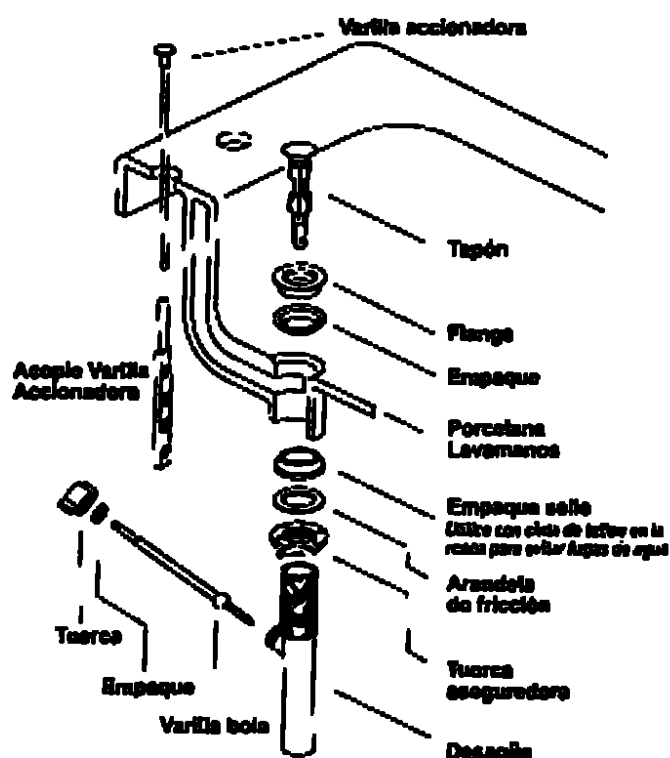
1. Corte el suministro de agua.
2. Utilice cinta de teflón en la acometida para evitar fugas de agua.
3. Ubique las piezas de acuerdo a la secuencia del dibujo.
4. Revise que el tubo cambio quede bien ajustado en las dos entradas.



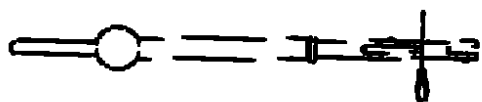


INSTALACION DEL DESA DUE AUTOMATICO

Siga la secuencia del dibujo.



INTERRUPTIVO VARILLA BOLA DESAGUE AUTOMATICO



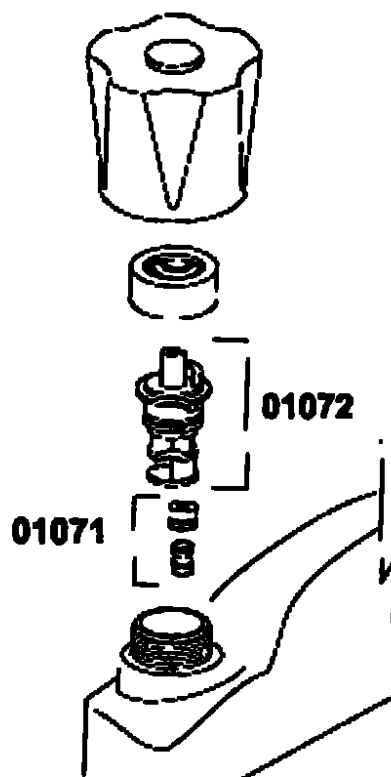
COMENZAR AL FINAL DE ESTE OJAL EN CASO DE QUE LA VARILLA HAGA FRICCION CON LA PARED

Mantenimiento

SISTEMA CIERRE RAPIDO:

Si existe goteo por el pico, adquiera el repuesto Ref.: 01071

Si persiste el goteo revise la superficie del vástago, si se encuentra rayada por arena o residuos de la tubería reemplaselo por el repuesto Ref.: 01072

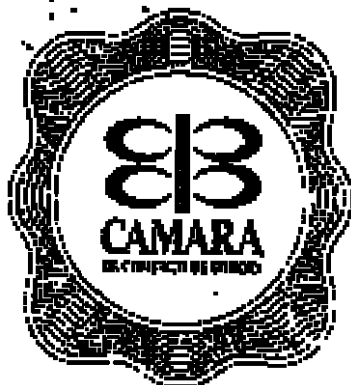


Linea Verde
01 800 09 10026

GRIVAL

Si cae mucho el agua

RELACION DE ANEXOS		
Item	Expediente No	No de Folio
1	CD	9050127 No de unidades 39
2	DVD	
3	REVISTA	
4	LIBRO	
5	PERIODICO	
6	DISQUETES	
7	SOBRE DE MANILA	
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO	
10	OTROS:	
Observaciones:		
Lleve individual cierre rapido		



01

20030227

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

27 DE ENERO DE 2003

HORA 14:10:46

02R44012710102PFG0509

NOTA : 001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA S A Y BAJO ESTA RAZON
RAZON SOCIAL GIRARA EN EL COMERCIO PODRA UTILIZAR LA SIGLA
COLCERAMICA S A

N.I.T. : 08400025365

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 01065191

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006565 DE NOTARIA
CUARTA DE BOGOTA D.C. DEL 06 DE DICIEMBRE DE 1950 , INSCRITA EL
07 DE FEBRERO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00763955 DEL LIBRO IX, SE
CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: COMPAÑIA COLOMBIANA
DE CERAMICA S A

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002365 DE NOTARIA 27 DE BOGOTA
D.C. DEL 06 DE OCTUBRE DE 1982 , INSCRITA EL 07 DE FEBRERO DE
2001 BAJO EL NUMERO 00763981 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU
NOMBRE DE : COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA S A POR EL DE :
COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA S A Y PUEDE RECONOCERSE POR LA
SIGLA COLCERAMICA S A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001911 DE NOTARIA CINCUENTA Y
NUEVE DE BOGOTA D.C. DEL 29 DE JUNIO DE 1995 , INSCRITA EL 07 DE
FEBRERO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00763996 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD
CAMBIO SU NOMBRE DE : COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA S A Y
PUEDE RECONOCERSE POR LA SIGLA COLCERAMICA S A POR EL DE :
COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA S A Y BAJO ESTE NOMBRE GIRARA EN
EL COMERCIO PODRA UTILIZAR LA SIGLA COLCERAMICA S A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003860 DE NOTARIA 42 DE BOGOTA
D.C. DEL 27 DE OCTUBRE DE 2000 , INSCRITA EL 07 DE FEBRERO DE
2001 BAJO EL NUMERO 00763993 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU
NOMBRE DE : COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA S A Y BAJO ESTE
NOMBRE GIRARA EN EL COMERCIO PODRA UTILIZAR LA SIGLA COLCERAMICA
S A POR EL DE : COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA S A Y BAJO ESTA
RAZON RAZON SOCIAL GIRARA EN EL COMERCIO PODRA UTILIZAR LA SIGLA
COLCERAMICA S A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 418 DE LA NOTARIA CUARTA DEL 29 DE
ENERO DE 1951, INSCRITA EL 07 DE FEBRERO DE 2001 BAJO EL NO.
763958 DEL LIBRO IX. SE ACLARÓ LA ESCRITURA DE CONSTITUCION.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2112 DE LA NOTARIA NOVENA DE BOGOTA
D.C. DEL 26 DE MAYO DE 1976, INSCRITA EL 7 DE FEBRERO DE 2001

~~BAJO EL NUMERO 763979 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA~~
TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: BOGOTA, A LA CIUDAD DE:
MADRID (CUNDINAMARCA).

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0062 DE LA NOTARIA CUARENTA Y DOS
DE BOGOTA D.C., DEL 11 DE ENERO DE 2001, INSCRITA EL 7 DE FEBRERO
DE 2001 BAJO EL NUMERO 763997 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA
REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: MADRID
(CUNDINAMARCA), A LA CIUDAD DE: BOGOTA.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3860 DE LA NOTARIA CUARENTA Y DOS
DE BOGOTA D.C., DEL 27 DE OCTUBRE DE 2000, INSCRITA EL 07 DE
FEBRERO DE 2001 BAJO EL NUMERO 763993 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD
DE LA REFERENCIA ABSORBO MEDIANTE FUSION A LAS SOCIEDADES
CERAMITA SA, MANUFACTURAS DE CERAMICA SA, CERAMICA SADANETA SA,
GRIFOS Y VALVULAS SA, Y DISTRIBUIDORA LATINOAMERICANA DE
CERAMICA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURA	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0000418	1951/01/29	00004	BOGOTA D.C.	00763958	2001/02/07
0005839	1951/12/14	00004	BOGOTA D.C.	00763960	2001/02/07
0001811	1952/04/23	00004	BOGOTA D.C.	00763962	2001/02/07
0000426	1954/02/02	00004	BOGOTA D.C.	00763964	2001/02/07
0005983	1955/11/07	00004	BOGOTA D.C.	00763966	2001/02/07
0005853	1956/10/22	00004	BOGOTA D.C.	00763968	2001/02/07
0006147	1961/11/29	00004	BOGOTA D.C.	00763969	2001/02/07
0005193	1963/10/28	00004	BOGOTA D.C.	00763972	2001/02/07
0002337	1964/05/20	00004	BOGOTA D.C.	00763974	2001/02/07
0000471	1968/02/07	00004	BOGOTA D.C.	00763976	2001/02/07
0000501	1974/02/14	00004	BOGOTA D.C.	00763977	2001/02/07
0005616	1974/10/04	00004	BOGOTA D.C.	00763978	2001/02/07
0002112	1976/05/26	00004	BOGOTA D.C.	00763979	2001/02/07
0000679	1981/05/12	00027	BOGOTA D.C.	00763980	2001/02/07
0002365	1982/10/06	00027	BOGOTA D.C.	00763981	2001/02/07
0005801	1985/09/04	00027	BOGOTA D.C.	00763982	2001/02/07
0010900	1987/11/19	00027	BOGOTA D.C.	00763984	2001/02/07
0008432	1988/12/21	00004	BOGOTA D.C.	00763985	2001/02/07
0005516	1990/08/22	00004	BOGOTA D.C.	00763986	2001/02/07
0004492	1991/07/05	00004	BOGOTA D.C.	00763987	2001/02/07
0003038	1993/05/26	00004	BOGOTA D.C.	00763988	2001/02/07
0002654	1994/05/27	00004	BOGOTA D.C.	00763989	2001/02/07
0001911	1995/06/29	00059	BOGOTA D.C.	00763990	2001/02/07
0005079	1996/10/17	00042	BOGOTA D.C.	00763991	2001/02/07
0007359	1997/12/30	00042	BOGOTA D.C.	00763992	2001/02/07
0003860	2000/10/27	00042	BOGOTA D.C.	00763993	2001/02/07
0003915	2000/10/31	00042	BOGOTA D.C.	00763996	2001/02/07
0000062	2001/01/11	00042	BOGOTA D.C.	00763997	2001/02/07
0001405	2001/04/27	00042	BOGOTA D.C.	00777087	2001/05/15
0000208	2002/01/24	00042	BOGOTA D.C.	00812338	2002/01/30

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL
31 DE DICIEMBRE DE 2099

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ES LA
FABRICACION, ADQUISICION, EXPORTACION, IMPORTACION,
ENSAMBLAJE, REPRESENTACION DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y VENTA



01

A 2 4 3 1 0 3 4 2 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

27 DE ENERO DE 2003

HORA 14:10:47

02RG4012710102PFG0509

HOJA : 002

* * * * *

DE APARATOS SANITARIOS, REVESTIMIENTOS PARA PISO Y PARED, DE MATERIAL CERAMICO O DE OTROS MATERIALES QUE PUEDAN SUSTITUIR ESTOS COMO EL GRES, LA MAYOLICA O EL VIDRIO Y LOS COMPLEMENTARIOS DE TALES PRODUCTOS COMO MUEBLES SANITARIOS, ARTICULOS PARA EL MANEJO, DISTRIBUCION Y CONTROL DE SUMINISTRO DE AGUA, EN ESPECIAL GRIFERIAS DE CUALQUIER MATERIAL, VALVULAS, REGISTROS Y DEMAS PRODUCTOS ACCESORIOS PARA EL BAÑO, LA COCINA Y EL HOGAR, LA PRESTACION DEL SERVICIO DE DISEÑO Y PRODUCCION DE NUEVAS FORMAS Y LINEAS EXCLUSIVAS; LA EXPLOTACION, EXPLORACION Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS CORRESPONDIENTES PARA LO CUAL PODRA OBTENER Y ADMINISTRAR CONCESIONES MINERAS; EL DISEÑO, LA INVESTIGACION Y EL ESTUDIO Y COMERCIALIZACION DE NUEVAS FORMAS, COLORES, TEXTURAS Y AMBIENTES PARA LA DECORACION, HABILITACION, HIGIENE Y SERVICIO DE TODO TIPO DE CONSTRUCCION FAMILIAR, INDUSTRIAL O INSTITUCIONAL; LA EXPLOTACION EN TODAS SUS FORMAS, DEL NEGOCIO DE LA REFORESTACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LA EXPLOTACION FORESTAL. SE ENTIENDEN INCLUIDOS DENTRO DEL ANTERIOR OBJETO LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y MUY EN ESPECIAL, LOS SIGUIENTES: A.- INVERTIR A TITULO ONEROSO EN ACCIONES O DERECHOS SOCIALES DE OTRAS SOCIEDADES, EN BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, O EN TODA CLASE DE VALORES BURSATILES, INSTRUMENTOS NEGOCIABLES O EN CREDITOS CIVILES, CON O SIN GARANTIAS ESPECIFICAS. B.- ADQUIRIR, CONSERVAR, USAR, ENAJENAR, PATENTES, DERECHOS DE REGISTRO, PERMISOS, PRIVILEGIOS, PROPIEDADES INDUSTRIALES, PROCEDIMIENTOS, MARCAS Y NOMBRES INDUSTRIALES Y COMERCIALES REGISTRADOS, RELATIVOS AL ESTABLECIMIENTO Y LA PRODUCCION, PROCESO, OPERACION Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA, CELEBRANDO TODA CLASE DE NEGOCIOS DE LOS MISMOS. C.- LA OBTENCION DE LICENCIAS DE EXPLORACION, EXPLOTACION Y CONTRATACION DE CONCESIONES DE MINAS. D.- ADQUIRIR Y ENAJENAR TODO AQUELLO QUE POR CUALQUIER MOTIVO NECESITE O DEJE DE NECESITAR PARA EL DESARROLLO DEL OBJETIVO SOCIAL. E.- INVERTIR SUS FONDOS DISPONIBLES DE RESERVA. F.- FOMENTAR, ORGANIZAR O FUSIONARSE CON SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TENGAN OBJETOS IGUALES O SEMEJANTES A LOS DE LA SOCIEDAD O QUE TENGAN POR OBJETO EJECUTAR O CELEBRAR NEGOCIOS QUE DEN POR RESULTADO ABRIRLE NUEVOS MERCADOS A LOS ARTICULOS QUE PRODUCE LA SOCIEDAD O PROCURARLE CLIENTELA O MEJORARLA O FACILITARLE EN CUALQUIER FORMA LAS OPERACIONES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO PRINCIPAL U ORDINARIO DE ELLA, O ENTRAR CON ELLAS EN TODA CLASE DE ARREGLOS O CONTRATOS Y SUSCRIBIR O TOMAR INTERESES EN LAS MENCIONADAS SOCIEDADES O EMPRESAS. G.- TOMAR Y DAR DINERO A INTERES. H.- EMITIR BONOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PREVISTAS.

~~I. - CONSTITUIR GARANTIAS SOBRE SUS BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES. J. - CITAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR, ACEPTARLO EN PAGO O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, GIROS O CUALQUIER OTROS TITULOS VALORES O EFECTOS DE COMERCIO. K. - CELEBRAR EL CONTRATO DE TRANSPORTE. L. - ADELANTE Y EJECUTAR PROGRAMAS DE APOYO Y RECONOCIMIENTO AL RECURSO HUMANO DE LA COMPAÑIA, SUS COLABORADORES Y FAMILIA, A TRAVES DE PLANES TALES COMO PRESTAMOS, BONIFICACIONES, SUBSIDIOS, BECAS DE ESTUDIO Y SIMILARES. M. - DE MANERA GENERAL, CELEBRAR, SEA EN SU PROPIO NOMBRE, SEA POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES E INDUSTRIALES SOBRE MUEBLES E INMUEBLES QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O DE LAS EMPRESAS EN QUE ELLE TENGA INTERES Y QUE EN FORMA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL.~~

CERTIFICA :

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$35,967,767,000.00000
NO. DE ACCIONES: 3,269,797.00
VALOR NOMINAL : \$11,000.00000

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$35,967,767,000.00000
NO. DE ACCIONES: 3,269,797.00
VALOR NOMINAL : \$11,000.00000

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$35,967,767,000.00000
NO. DE ACCIONES: 3,269,797.00
VALOR NOMINAL : \$11,000.00000

CERTIFICA :

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) ****

QUE POR ACTA NO. 0000077 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE MAYO DE 2000, INSCRITA EL 08 DE FEBRERO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00764011 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ECHAVARRIA OLANO ALVARO ANDRES	C.C.00008284813
SEGUNDO RENGLON	
ECHAVARRIA OBREGON GABRIEL	C.C.00017100537
TERCER RENGLON	
PIEDRAHITA PLATA FRANCISCO	C.C.00014934246
CUARTO RENGLON	
PIZANO MALLARINO CARLOS	C.C.00019239222
QUINTO RENGLON	
PELAEZ BOFFERO JOHN JAIR	C.C.00008348241

QUE POR ACTA NO. 0000081 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 15 DE FEBRERO DE 2001, INSCRITA EL 26 DE FEBRERO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00765352 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEXTO RENGLON	
NAVAS GANZ DE SANTAMARIA PEDRO MIGUEL	C.C.00017103434

QUE POR ACTA NO. 0000077 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE MAYO DE 2000, INSCRITA EL 08 DE FEBRERO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00764011 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEPTIMO RENGLON	
AVERBE MUÑOZ JULIO MANUEL	C.C.00017107625



01

* 3 9 3 1 0 3 4 8 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

27 DE ENERO DE 2003

HORA 14:10:48

02R04012710102PFG0509

HOJA : 003

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000082 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2001, INSCRITA EL 23 DE JULIO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00786702 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

ARANGO GABRIEL IGNACIO

C.C.00070117070

SEGUNDO RENGLON

ALVAREZ COCK MAURICIO

C.C.00003340516

TERCER RENGLON

LOPEZ POSADA JUAN GONZALO

C.C.00008346036

CUARTO RENGLON

SANTA BEDOYA CARLOS ERNESTO

C.C.00010065357

QUINTO RENGLON

GAITAN OCHOA LUIS FERNANDO

C.C.00079155672

SEXTO RENGLON

MEDINA RESTREPO MARIA TERESA

C.C.00039784509

QUE POR ACTA NO. 0000086 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE MARZO DE 2002, INSCRITA EL 09 DE MAYO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00826253 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEPTIMO RENGLON

CARDENAS LONDOÑO SANTIAGO

C.C.00071633789

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA CN GERENTE GENERAL, EL CUAL TENDRA LA CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL GENERAL, QUIEN TENDRA DOS (2) SUPLENTE(S). QUE LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. LA SOCIEDAD TENDRA SIETE (7) REPRESENTANTES LEGALES ESPECIALES PRINCIPALES, CON IGUAL NUMERO DE SUPLENTE(S) NUMERICOS, DESIGNADOS EN FORMA INDIVIDUAL O COLECTIVA, POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA QUE ACTUEN SIN PERIODO DEFINIDO Y MIENTRAS NO SEAN REMOVIDOS O REEMPLAZADOS Y SEA REGISTRE SU REEMPLAZO ANTE LA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000944 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 22 DE FEBRERO DE 2001, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00769047 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

ARAGON PRADA REINALDO

C.C.00016610056

QUE POR ACTA NO. 0000077 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE MAYO DE 2000, INSCRITA EL 08 DE FEBRERO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00764011 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

~~ARANGO TORO FEDERICO~~

~~C.C.00008280676~~

QUE POR ACTA NO. 0000949 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 22 DE AGOSTO DE 2001 , INSCRITA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2001 BAJO EL NUMERO 00805931 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE
PRADA SILVA EDUARDO

IDENTIFICACION

C.C.00019107936
QUE POR ACTA NO. 0000077 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE MAYO DE 2000 , INSCRITA EL 08 DE FEBRERO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00764011 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL ESPECIAL
GRANADA PINZON JOSUE
REPRESENTANTE LEGAL ESPECIAL
ESTRADA LUIS FERNANDO
REPRESENTANTE LEGAL ESPECIAL
PEREZ CASTRO LUIS

IDENTIFICACION

C.C.00019126947

C.C.00008310147

C.C.00008270146

REPRESENTANTE LEGAL ESPECIAL
PINEDA RICO JOSE RICARDO

C.C.00070083144

REPRESENTANTE LEGAL ESPECIAL

POVEDA BORSON MANUEL HERNANDO

C.C.00019169400

REPRESENTANTE LEGAL ESPECIAL

CERON CASTAÑO PABLO CAMILO

C.C.00019492981

REPRESENTANTE LEGAL ESPECIAL

PRADA SILVA EDUARDO

C.C.00019107936

QUE POR ACTA NO. 0000947 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 25 DE ABRIL DE 2001 , INSCRITA EL 25 DE MAYO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00778934 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL ESPECIAL SUPLENTE

GRIJALBA MARMOL KARYM CECILIA

C.C.00039778046

QUE POR ACTA NO. 0000077 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE MAYO DE 2000 , INSCRITA EL 08 DE FEBRERO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00764011 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL ESPECIAL SUPLENTE

SCARPETTA GOMEZ NOHORA

C.C.00032534539

REPRESENTANTE LEGAL ESPECIAL SUPLENTE

SCHEVERRY GARCIA OSCAR HERNAN

C.C.00019297698

REPRESENTANTE LEGAL ESPECIAL SUPLENTE

HERNANDEZ MUÑOZ LUIS ALFONSO

C.C.00014227881

REPRESENTANTE LEGAL ESPECIAL SUPLENTE

MOLINA MONSALVE CARLOS ERNESTO

C.C.00008345382

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ADEMAS DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES PREVISTAS PARA LOS ADMINISTRADORES EN LA LEY Y EN ESTOS ESTATUTOS, SON ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL O DE LOS SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL, LAS SIGUIENTES: A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL Y CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS PRESENTES ESTATUTOS, LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CUYO NOMBRAMIENTO NO CORRESPONDA A OTRO ORGANICO SOCIAL Y VELA PORQUE CUMPLAN DEBIDAMENTE CON SUS FUNCIONES. C. PRESENTAR OPORTUNA Y ANUALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL CON SUS NOTAS, CORTADOS A FIN DEL RESPECTIVO



01

* 2 7 3 1 0 8 4 4 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

27 DE ENERO DE 2003

HORA 14:10:50

02R04012710102PFG0509

HOJA : 004

EJERCICIO Y LOS DICTAMENES EMITIDOS POR EL REVISOR FISCAL, LO MISMO QUE EL INFORME DE GESTION Y EL PROYECTO SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. D. CONSTITUIR LOS APUDERADOS ESPECIALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, QUE JUZGUE NECESARIO Y DELEGARLES LAS FUNCIONES QUE SEAN DELEGABLES. E. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. F. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. G. CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN. H. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL QUE NO SEAN DE COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO 1: EL GERENTE GENERAL O SUS SUPLENTE, REQUIEREN DE ACTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA CELEBRAR LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS: 1. ENAJENAR, GRAVAR O ARRENDAR, DAR EN GARANTIA, EN BLOQUE O EN CONJUNTO, LA TOTALIDAD DE LOS ACTIVOS SOCIALES. 2. ENAJENAR O GRAVAR, TOTAL O PARCIALMENTE, LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O LAS PLANTAS DE PRODUCCION DE LA SOCIEDAD. 3. PIGNORAR ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EN GARANTIA DE OBLIGACIONES, PROPIAS O DE TERCEROS, ASI COMO PARA CONSTITUIR FIDUCIA, USUFRUCTO O ANTICRESIS SOBRE LAS MISMAS. 4. ENAJENAR, PROMETER ENAJENAR, GRAVAR O DAR EN CONCESION MARCAS, PATENTES O CUALQUIER DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LA SOCIEDAD. 5. CONSTITUIR GARANTIAS REALES SOBRE BIENES O ACTIVOS DE LA SOCIEDAD PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. PARAGRAFO 2: EL GERENTE GENERAL, O SUS SUPLENTE, REQUIEREN DE AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS: 1. ENAJENAR, PROMETER ENAJENAR, CEDER, TRASPASAR O GRAVAR BIENES INMUEBLES DE LA COMPAÑIA. 2. OPERACIONES DE CREDITO EN MONEDA EXTRANJERA, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTIA, EXCLUIDAS LAS OPERACIONES QUE SE INDICAN EN EL PARAGRAFO SIGUIENTE. 3. OPERACIONES DE CREDITO EN MONEDA DE CURSO LEGAL EN COLOMBIA CUANDO SU CUANTIA SEA SUPERIOR AL EQUIVALENTE DE QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$500.000), LIQUIDADOS A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EL DIA DEL PERFECCIONAMIENTO DE LA TRANSACCION. 4. CUALQUIER ACTO O CONTRATO NO CLASIFICADO ANTERIORMENTE, CUYA CUANTIA INDIVIDUAL EXCEDA DE CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$150.000), LIQUIDADOS A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE LA OPERACION. 5. OTORGAR PODERES GENERALES PARA DELEGAR TOTAL O PARCIALMENTE SUS FUNCIONES COMO GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE AUTORIZARSE EL OTORGAMIENTO, EL MANDATARIO, RESPECTO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS, ESTARA SUJETO A LAS LIMITACIONES QUE POR LA

~~NATURALEZA DEL ACTO Y POR LA CUANTIA PREVEN ESTOS ESTATUTOS PARA~~
EL GERENTE O SUS SUPLENTE. PARAGRAFO 3: NO SE INCLUYEN EN LAS
LIMITACIONES PREVISTAS EN EL PARAGRAFO SEGUNDO DE ESTA CLAUSULA,
LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS: A. LOS DE COMPRA, CONSIGNACION
O REPRESENTACION DE MATERIAS PRIMAS Y REPUESTOS DE LA MAQUINARIA
Y EQUIPO. B. LOS RELATIVOS A LA COMERCIALIZACION Y VENTA DE LOS
PRODUCTOS TERMINADOS. C. LA INVERSION TEMPORAL DE LOS EXCEDENTES
DE TESORERIA. D. LAS CARTAS DE CREDITO CORRESPONDIENTES COMPRA
O ADQUISICION DE MATERIA PRIMA Y REPUESTOS, LOS GASTOS
PERSONALES, LAS ADQUISICIONES DE LIBROS EN EL EXTERIOR Y EL USO
DE TARJETAS DE CREDITO INTERNACIONALES, OPERACIONES QUE ESTARAN
SUJETAS AL LIMITE PREVISTO EN EL NUMERAL 4 DEL PARAGRAFO SEGUNDO
DE ESTA CLAUSULA. LOS REPRESENTANTES LEGALES ESPECIALES TENDRAN
LA PLENA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD EN LOS ASUNTOS DE
CARACTER JUDICIAL, POLICIVO Y ADMINISTRATIVO, SEAN ESTOS POR
ACTIVA O PASIVA, DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL, PENAL,
COMERCIAL, LABORAL, FISCAL, CATASTRAL, AMBIENTAL O CONTENCIOSA, Y
DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL O DISTRITAL. ES
ENTENDIDO QUE, EN EJERCICIO DE SU CARGO, LOS REPRESENTANTES
LEGALES ESPECIALES PODRAN ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE EN
CUALQUIER TIPO DE PROCESO EN EL QUE LA SOCIEDAD SEA PARTE Y
CONSTITUIR LOS APODERADOS ESPECIALES QUE SE REQUIERAN PARA LA
DEBIDA ATENCION DE LOS PROCESOS O TRAMITES QUE QUEDARON
DESCRITOS. ADICIONAL A LAS ANTERIORES FACULTADES. LOS
REPRESENTANTES LEGALES ESPECIALES PODRAN: A. SUSCRIBIR LOS
CONTRATOS DEL PERSONAL ASI COMO LAS LIQUIDACIONES, AUTORIZACIONES
PARA RETIRO DE CESANTIAS Y DEMAS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA
RELACION LABORAL. B. ACEPTAR HIPOTECAS Y OTRO TIPO DE GARANTIAS
QUE EL PERSONAL OTORQUE EN FAVOR DE LA COMPAÑIA PARA GARANTIZAR
PRESTAMOS QUE ESTA LE HAYA CONCEDIDO Y, CUANDO FUERE EL CASO,
CANCELAR ESTAS. C. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES A LOS
SERVICIOS GENERALES DE LA EMPRESA O SUS DEPENDENCIAS, TALES COMO
VIGILANCIA, CASINO O CAFETERIAS, PAPELERIA, ASEO Y SIMILARES,
SIEMPRE Y CUANDO LOS MISMOS NO SUPEREN UNA CUANTIA ANUAL DE
US\$150.000 DOLARES AMERICANOS AL MOMENTO DE SU CELEBRACION. D.
CELEBRAR OTROS CONTRATOS REQUERIDOS POR LA OPERACION ORDINARIA
DEL NEGOCIO QUE NO SUPERE LA CUANTIA MENCIONADA EN EL LITERAL
ANTERIOR Y, CON LIMITACION DE CUANTIA INDICADA, SUSCRIBIR CARTAS
DE CREDITO EN DOLARES PARA LA ADQUISICION EN EL EXTERIOR DE
INSUMOS, MATERIA PRIMA, PRODUCTO IMPORTADO, MAQUINARIA, EQUIPO,
HERRAMIENTA Y REPUESTOS. PARAGRAFO: NO SE INCLUYEN EN LAS
LIMITACIONES DE CUANTIA PREVISTAS EN ESTE ARTICULO, LOS
SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS: A. LOS DE ADQUISICION DE MATERIAS
PRIMAS, INSUMOS, PRODUCTO TERMINADO PARA LA VENTA, MAQUINARIA,
HERRAMIENTAS, EQUIPO Y REPUESTOS. B. LOS RELATIVOS A LA
COMERCIALIZACION Y VENTA DE LOS PRODUCTOS MANUFACTURADOS O
PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA O COMPRADOS POR ELLA PARA SU
COMERCIALIZACION.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000086 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE
MARZO DE 2002 , INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2002 BAJO EL NUMERO
00823539 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA PERO PODRA OPERAR N.I.T.08600020626
UTILIZANDO LAS SIGLAS PRICEWATERHOUSECOOPERS



01

* 2 4 2 1 0 3 4 5 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

27 DE ENERO DE 2003

HORA 14:10:51

02R04C12710102PFGC509

HOJA : 005

O PWC

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE ABRIL DE 2002, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2002 BAJO EL NUMERO 00823541 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

COLINA PIMIENTA JUAN ANTONIO

C.C.00672134220

REVISOR FISCAL SUPLENTE

CUBILLOS HOYOS ADRIANA

C.C.00052015736

CERTIFICA :

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE JULIO DE 2001 Y RESOLUCION NO. 0433 DEL 27 DE JULIO DE 2001 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES, INSCRITOS EL 02 DE AGOSTO DE 2001 BAJO EL NO. 788417 DEL LIBRO IX, SE CELEBRO EL CONTRATO DE REPRESENTACION DE LOS TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS QUE SE PROPONEN REALIZAR POR UN MONTO DE SESENTA MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$60.000.000.000.00), SE ORDENO LA INSCRIPCION DE LOS MISMOS EN LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES, Y FUE NOMBRADO REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS A LA SOCIEDAD : HRIM TRUST S.A. (ANTES FIDUCIARIA DE CREDITO S.A. FIDUCREDITO).

CERTIFICA :

QUE POR CONTRATO DE REPRESENTACION LEGAL DE TENEDORES DE BONOS SUSCRITO EL 21 DE FEBRERO DE 2002, ENTRE LAS SOCIEDADES COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA S.A. COLCERAMICA S.A., SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A., LOCERIA COLOMBIANA S.A. Y ELECTROPORCELANA GAMMA S.A., REPRESENTADAS POR LA ORGANIZACION CORONA S.A., Y HELM TRUST S.A. (ANTES FIDUCIARIA DE CREDITO S.A. FIDUCREDITO), Y RESOLUCION NO. 0118 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES DEL 26 DE FEBRERO DE 2002, INSCRITOS EL 07 DE MARZO DE 2002 BAJO EL NUMERO 817727 DEL LIBRO IX, FUE NOMBRADA REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS EN UNA EMISION DE CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.000.00) A LA SOCIEDAD HELM TRUST S.A.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL. 81 NO. 58 A 50
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE BOGOTA D.C. DEL 27 DE FEBRERO DE 2001, INSCRITO EL 05 DE MARZO DE 2001 BAJO EL NUMERO 00767420 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- ORGANIZACION CORONA S A

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

QUE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE

~~CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.~~

DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 2.300.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

W. A. J.

45 ~~45~~
44
46
SUPERINTENDENCIA Y REGISTRO
Radicación: 81054127 00000004 Folios: 15
Fecha (año): 2003-02-07 14:57:30
Trámite: 003 OPTENES D : REGISTRO DE CRACIONES
Departamento: 2003 DIVISION DE MARCAS COMERCIALES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 8,095
FECHA : FEBRERO 7 DE 2003

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
COLERANICA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-4	8568199	06/02/2003	212,000.00

CONCEPTO

CANT. CONTABILITICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50003-01-04 PRESENTACION DE OBSERVACIONES	12 MARCAS Y LEYAS COMERCIALES	212,000.00
	TOTAL :	8 212,000.00

SON: DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS

RESPONSABLE :



RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

2020
Bogotá, D.C.,

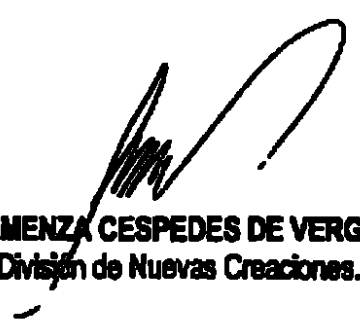
Doctor:
Luis Fernando Gaitan Ochoa.

Oficio N° 1733

ASUNTO:	Radicación N°	01-58127
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	330
	Folios	001

Con fundamento en lo previsto por el artículo 42 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 85 de la misma decisión, se le comunica que la oposición presentada en su calidad de representante legal de la sociedad Grifos y Válvulas S.A., dentro de la solicitud de patente de Modelo de Utilidad que se adelanta en el expediente de la referencia, no reúne los requisitos formales exigidos por la ley al momento de su presentación, teniendo en cuenta que no acreditó la existencia y representación legal de dicha sociedad. El certificado de existencia y representación legal aportado, corresponde a una sociedad distinta de la que figura relacionada dentro del formulario de oposición.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones.

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 27 FEB. 2003

202021

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia